



Construcción de explotación avícola (Ref.^a Cat. 10224A006053060000AB). Situación: parcela 5306 del polígono 6. Promotor: José M.^a Jiménez Muriano, en Alagón del Río.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 7 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10-RH-0005/12G2A, relativo a ayuda autonómica en materia de rehabilitación de vivienda. (2014083726)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la resolución estimatoria de la ayuda autonómica respecto del expediente de solicitud de calificación definitiva y de ayudas en materia de rehabilitación, expediente núm. 10-RH-0005/12G2A, promovido por Comunidad de Propietarios c/ Príncipe de Asturias, 17, a nombre de M.^a Jesús Burgos Moreno, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen. Esta resolución no pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso de alzada ante el/la Sr./Sra. Consejero/a de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Cáceres, a 7 de octubre de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 8 de octubre de 2014 sobre notificación de laudos dictados en derecho por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en controversias suscitadas ante este órgano. (2014083733)

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones a los interesados relacionados en Anexo al presente anuncio de los laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con las fechas y en las controversias que igualmente se relacionan en dicho anexo, se procede a la notificación de los mismos en el Diario Oficial de Extre-



madura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra los citados laudos podrá instarse por la parte interesada su ejecución forzosa con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el Título VIII de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, ante el Juzgado de lo Mercantil del lugar en que se ha dictado (párrafo g. del apartado 2 del artículo 86 ter de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 20/2003, de 23 de diciembre).

Asimismo, podrá ejercitarse, de conformidad con los artículos 40 y ss. de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, la acción de anulación dentro de los dos meses siguientes a su notificación o, en caso de que se haya solicitado corrección, aclaración o complemento del laudo, desde la notificación de la resolución sobre esta solicitud, o desde la expiración del plazo para adoptarla, siendo competente para conocer de la citada acción la Audiencia Provincial del lugar en que se ha dictado.

De igual modo, se comunica a los interesados relacionados que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de los laudos como la totalidad de las actuaciones obrantes en los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2014. El Presidente de la Junta Arbitral, PEDRO MARTÍN YELMO.

**A N E X O**

controversia	interesado	fecha laudo	sentido laudo
OT Mopa Badajoz – Operador Gallego & Lao, SL (m-155/2012)	OT Mopa Badajoz	29-08-2014	estimatorio
Transportes Ochoa, SA – Mercasystems, SL (m-157/2012)	Transportes Ochoa, SA	29-08-2014	Desestimatorio
Mercasystems, SL – Transportes Ochoa, SA (m-157/2012)	Mercasystems, SL	29-08-2014	Desestimatorio

• • •